

Gobierno del Estado de Oaxaca
Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración
Licitación Pública Nacional número LPN-SA-UC-0027-10/2020
Notificación de Fallo

En la oficina que ocupa la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en el edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", con domicilio en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5 Municipio de Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, la que suscribe Lic. María Isabel Cruz Martínez, en mi carácter de Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, con las facultades que me confieren los artículos 1, 34 fracción V, 39 segundo párrafo y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción V, 38 segundo párrafo y 43 del Reglamento de la citada Ley, así como 68 fracción V del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, y al numeral 3.7 de las bases de la Licitación Pública Nacional número LPN-SA-UC-0027-10/2020, relativo a la "Adquisición de bienes para el equipamiento de un Centro de Investigación en Nutrición y Alimentación (C.I.N.A) en la Universidad de la Cañada", solicitado por la Universidad de la Cañada, notifico lo siguiente:

En cumplimiento al acuerdo número CAEASEO II 112, Sesión Ordinaria 028/2020, del 24 de noviembre de 2020, suscrito por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, correspondiente a la Vigésima Octava Sesión Ordinaria, en la cual dictaminó y emitió el fallo de la Licitación Pública Nacional número LPN-SA-UC-0027-10/2020, determinando precedente declarar ganador de la partida 32 a la persona moral denominada Tecnología Médica Interamericana, S.A. de C.V., la persona moral denominada Tecnología Médica Interamericana, S.A. de C.V., por un monto total de \$149,640.00 (Ciento cuarenta y nueve mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), con el 16% del Impuesto al Valor Agregado incluido.

Se declaran desiertos el lote único y las partidas 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37 y 38

Se precisa que para la formalización del documento contractual, éste deberá apegarse a los términos y condiciones contemplados en las Bases, Junta de Aclaraciones y a la Notificación de Fallo, cabe hacer mención que la misma se realizará a través de la Universidad de la Cañada.



Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
"El Respeto al Derecho es la Paz"
Directora de Recursos Materiales

María Isabel Cruz Martínez

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES
2016-2022 OAXACA

Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, 24 de noviembre de 2020.

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5
Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas
Edificio 1, planta baja, Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca.
C.P. 68270
Tel. Conmutador 01(951) 501.5000 ext.10008

www.oaxaca.gob.mx